

ACTA DE INICIACIÓN - CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 4140000-510-2026

CONTRATISTA: DISLUMBRA S.A.S.

OBJETO: Suministro de piezas gráficas de pequeño, mediano y gran formato, así como de elementos de identificación institucional que requiera la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la realización de las acciones de comunicación institucional.

VALOR DEL CONTRATO: \$451,523,925.00 M/CTE. incluido IVA

PLAZO: 9 mes(es), sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.

GARANTIA No: 430 47 994000076109 - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - Aprobada el 21 de mayo de 2026

GARANTIA No: 994000029172 - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - Aprobada el 21 de mayo de 2026

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 135,457,177.50	20/05/2026	30/06/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	\$ 22,576,196.25	20/05/2026	31/12/2029
CALIDAD DEL BIEN	\$ 90,304,785.00	31/12/2026	31/12/2027
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$ 350,181,000.00	20/05/2026	31/12/2026
GASTOS MEDICOS	\$ 350,181,000.00	20/05/2026	31/12/2026
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES	\$ 350,181,000.00	20/05/2026	31/12/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	\$ 350,181,000.00	20/05/2026	31/12/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	\$ 350,181,000.00	20/05/2026	31/12/2026
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$ 350,181,000.00	20/05/2026	31/12/2026

SUPERVISOR(ES) CESAR AUGUSTO CASTRO RODRIGUEZ - JEFE OFICINA CONSEJERÍA
DISTRITAL DE COMUNICACIONES

FECHA DE SUSCRIPCION: 20 de mayo de 2026

FECHA DE INICIACIÓN 22 de mayo de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2026

**ACTA DE INICIACIÓN - CONTRATO DE SUMINISTRO
DE CODIGO No. 4140000-510-2026**

En Bogotá D.C., se reunieron el doctor CESAR AUGUSTO CASTRO RODRIGUEZ - JEFE OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES en su calidad de Supervisor del contrato enunciado y CARLOS ALBERTO CUELLAR ALVAREZ en representación de DISLUMBRA S.A.S., contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, que en la fecha de suscripción de la misma se da iniciación real y efectiva del contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron. Dada en Bogotá D.C., el día 22 del mes de mayo de 2026.

SUPERVISOR(ES)



CESAR AUGUSTO CASTRO RODRIGUEZ
C.C. No. 79059613

CONTRATISTA



CARLOS ALBERTO CUELLAR ALVAREZ
C.C. No. 14465082